

Traída de aguas y alcantarillado

LAS BASES DEL CONCURSO

He aquí las bases acordadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Santiago en la sesión celebrada el día 10 de Mayo de 1920 para anunciar el concurso público a fin de adjudicar la concesión del abastecimiento de aguas potables y la construcción de las obras de ampliación y mejora del alcantarillado y saneamiento de la población.

Primera. Es objeto del concurso: 1.º La concesión del abastecimiento de aguas potables a Santiago; 2.º La construcción de las obras de ampliación y mejora del alcantarillado y saneamiento de la población.

Segunda. El concurso habrá de anunciarse en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo de admisión de proposiciones será el de cuarenta y cinco días a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en aquel de los citados periódicos oficiales que últimamente lo publique. Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en los días y horas hábiles, y dentro de dicho plazo, acompañadas de los documentos necesarios al efecto de suministrar los datos que se señalan en estas bases. Para presentar proposiciones será requisito indispensable depositar en la caja municipal la cantidad de CINCO MIL PESETAS bien en metálico, bien en valores públicos o bien en valores industriales que la Corporación estime admisibles en garantía, o en su defecto, resguardo que acredite haberse hecho el depósito de que se trata en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales o en un Banco a disposición del excelentísimo Ayuntamiento y para responder del cumplimiento de estas bases.

Tercera. Las proposiciones deberán contener los datos precisos, necesarios y suficientes para ilustrar el siguiente cuestionario.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

Procedencia de las aguas que hayan de ser utilizadas. Calidad de las mismas, comprobada por la presentación de un análisis químico y bacteriológico. Certificado de los aforos que se hayan practicado. Cantidad mínima de agua con que se compromete al abastecimiento en las épocas del máximo estiaje, expresada en metros cúbicos por día. Se indicará la cantidad de agua que desde el primer momento se pondrá a disposición del público y las circunstancias y modo como este caudal se irá aumentando en relación con las necesidades hasta llegar al máximo ofrecido. Obras que hayan de hacerse para la toma de las aguas, indicando las que se propongan según que el punto de procedencia sea río o manantial y según que hayan de elevarse o no para su conducción. Obras de conducción precisando el procedimiento que haya de emplearse en la construcción del acueducto o conducción forzada y los materiales que haya de emplearse, así como los medios que se propongan para asegurar el funcionamiento de la conducción y evitar, en lo posible, accidentes y averías. Depósito que se propone construir, indicando su emplazamiento, capacidad, sistema de construcción y materiales que hayan de emplearse. Red de distribución para la que se darán los datos análogos a la tubería de conducción, precisando además los relativos a los aparatos de seguridad de funcionamiento y utilización de las aguas para los servicios privados y públicos. Usos domésticos, precisando si el proponente ha de hacer las instalaciones privadas para la utilización de las aguas en el servicio doméstico incluyendo los de higiene y salubridad, que deberán señalarse. Se acompañará a la proposición las tarifas máximas legales para el consumo del agua: 1.º En el uso doméstico; 2.º En usos industriales; 3.º En servicios públicos municipales, balnearios y lavaderos, riegos, incendios, lavado de

alcantarillas, riego de parques y jardines, mataderos, mercados, Casas Consistoriales, servicios municipales, etc. Deberá precisarse el plazo de duración de la concesión, durante el cual tendrá el peticionario a su cargo la conservación y reparaciones de las obras y disfrutará de los ingresos que proporcione la explotación del abastecimiento. Pasado ese plazo las obras y las aguas pasarán a ser en su totalidad de la propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento. Se indicarán asimismo los límites entre los que habrá de oscilar la participación que el Excelentísimo Ayuntamiento haya de llevar en la Empresa, en las mismas condiciones que los demás Capitalistas que de ella formen parte, así como la intervención que ha de tener en la administración de dicha Empresa. Se fijará también que cantidad se reconocerá al Excmo. Ayuntamiento por los trabajos realizados y proyectos de que dispone, en el caso de que unos u otros sean utilizados por el proponente. Se indicará todo cuanto no estando comprendido en los párrafos anteriores, pueda contribuir a aclarar algún punto que se estime dudoso, ampliarlo convenientemente o adicionar algún extremo que al proponente le interese, en forma tal, que quede perfectamente concreta y definida la proposición, y por lo tanto, los compromisos mutuos que el Excelentísimo Ayuntamiento y el proponente adquieran de aceptarse aquella.

OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALCANTARILLADO

Los datos que deberán suministrarse se referirán a los siguientes extremos: Sistema de saneamiento de la población. Sistema de construcción que haya de emplearse en las distintas categorías de la red de alcantarillado, precisando la forma de las secciones transversales y los materiales que se propongan tanto para la reforma de la red actual como para las ampliaciones que habrán de proyectarse. Procedimientos y obras que hayan de ejecutarse para asegurar el funcionamiento del alcantarillado y conservación de las obras. Punto de desagüe.

Servicio público.—Se indicarán las obras que se propongan para la evacuación de las aguas pluviales y las procedentes de riegos y servicios públicos, precisando los materiales que hayan de emplearse. Servicio privado: Se darán los datos necesarios para conocer el sistema de acometida que se proponga y materiales con que haya de construirse. Se indicará además, si el proponente ha de encargarse de las obras privadas inherentes al saneamiento de las casas y condiciones de estas obras y de su ejecución.

Plazo de garantía.—Duración del plazo de garantía que como mínimo será de un año, durante el cual correrá a cargo del proponente la conservación de las obras y las reparaciones que en ellas sean necesarias y que no proveengan de un mal uso de las mismas. **Conservación y reparaciones.**—Se indicará el canon anual que el Ayuntamiento habría de satisfacer al proponente para que este se encargara de la conservación y reparaciones de estas obras en el tiempo que medie entre el final del plazo de garantía de las mismas y el término de la concesión del abastecimiento de aguas. **Observaciones adicionales.**—Se indicarán todas las que no estando comprendidas en los párrafos anteriores, puedan contribuir a aclarar algún punto que se estime dudoso, o que al proponente convenga precisar para que también en este punto resulte bien definida y concreta la proposición.

Cuarta. A las proposiciones deberán acompañar las condiciones económicas para el abono de las obras de ampliación y mejora del alcantarillado y saneamiento de la población y para el canon anual por consumo de agua en usos y servicios públicos. Estas condiciones contendrán

los extremos siguientes, además de los que crea conveniente el proponente:

1.º Para precisar la cantidad a que han de ascender las obras de alcantarillado y saneamiento, se partirá del presupuesto de contra el proyecto que en su día se redacte y apruebe y se precisarán las partidas que a este hayan de aumentarse y los conceptos y cuantía de sus cifras de un modo absoluto o bien en relación al citado presupuesto.

2.º Plazos para el abono de las obras de alcantarillado y saneamiento.

3.º Parte o tanto por ciento del presupuesto total que habrá de percibir en metálico y cual en Obligaciones del Empréstito municipal.

Quinta. Terminado el plazo de admisión de proposiciones, se examinarán las que se hubiesen presentado, por la Comisión que el Excmo. Ayuntamiento designe y en su virtud este acordará declarar la proposición que acepta, sin perjuicio del derecho a desecharla todas, si así se estimase conveniente. Acto seguido se devolverán las fianzas a todos los proponentes a cuyas proposiciones no se hubiesen aceptado.

Sexta. El autor de la proposición que hubiese sido aceptada quedará obligado a presentar al Excmo. Ayuntamiento en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que se reciba comunicación oficial de la aceptación, dos proyectos; uno para las obras de abastecimiento y otro para las de alcantarillado y saneamiento que deberá redactar sirviéndose de base las condiciones de la proposición. Estos proyectos se ajustarán en todo lo posible a los formularios vigentes para obras públicas del Estado y contendrán los siguientes documentos:

PROYECTO DE ABASTECIMIENTO

Memoria explicativa de las obras, justificando debidamente las disposiciones adoptadas. A esta Memoria acompañarán los anejos necesarios. Planos detallados y suficientes para conocer exactamente las obras que se propongan, no sólo en lo relativo a la conducción, sino también en lo relativo a la distribución y accesorias. Pliego de condiciones facultativas d tallando con la debida amplitud las relativas a las obras que hayan de construirse. Presupuesto que contendrá los cuatro Capítulos de los formularios oficiales. En el presupuesto general se terminará con el de contrata; acompañando también otro presupuesto para las que hayan de construirse en terrenos de dominio público. Tarifas y reglamento que hayan de regir en la explotación y uso de las aguas tanto para el servicio privado como para el público.

PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Memoria explicativa de las obras que se propongan, cuidando de justificar debidamente las obras todas. A esta Memoria acompañarán los anejos necesarios. Planos completos y detallados de la red de alcantarillado y de los emisarios de evacuación, con todos los necesarios para apreciar los detalles de las obras propuestas. Pliegos de condiciones facultativas de las obras que hayan de realizarse y de sus materiales y empleo con arreglo a los formularios oficiales. Presupuestos de construcción que comprenderán los cuatro Capítulos de los formularios oficiales terminando con el de contrata. Reglamento del alcantarillado y saneamiento.

Séptima. La Comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento propondrá a este la aprobación de los proyectos si se ajustan a las condiciones de la proposición aceptada o en su caso indicará las modificaciones que en ellos deben introducirse para ponerlos de acuerdo con la proposición, dando para ello un plazo prudencial al concursante.

Octava. Si los proyectos no cumplieren con las condiciones de la proposición y el concursante se negara a ponerlos de acuerdo con aquella, perderá la fianza prestada y se declarará desierto el concurso.

Novena. Adjudicado el concurso con arreglo a la base séptima, el adjudicatario quedará obligado a otorgar la correspondiente escritura pública dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha en que reciba la comunicación en que se le dé cuenta del acuerdo.

Décima. Antes de la firma de la es-

critura el adjudicatario ampliará la fianza en las condiciones que se señalan en la base segunda hasta el 3 por 100 del importe de ejecución material de las obras de abastecimiento de aguas más el 10 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras de alcantarillado.

Undécima. En el caso de que el adjudicatario dejare pasar el plazo fijado sin otorgar la escritura se entenderá que renuncia a la adjudicación hecha a su favor con pérdida de la fianza provisional a que se refiere la base segunda; quedando el Ayuntamiento en libertad de proceder a nuevo concurso o adjudicarlo a otra de las proposiciones presentadas.

Duodécima. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura y todos los demás que pueda exigir la formalización del contrato y de la garantía, así como los de publicación de los anuncios en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia, que sean necesarios.

Décima tercera. Cuando el adjudicatario haya ejecutado obras cuyo importe sea del tres por ciento o del diez por ciento respectivamente de las obras de abastecimiento de aguas o de alcantarillado, le será devuelta la parte correspondiente de la fianza.

Décima cuarta. Para conocer de las cuestiones que puedan suscitarse con motivo del cumplimiento del contrato serán competentes los Tribunales del domicilio del Excmo. Ayuntamiento. Regirá para este concurso y para el cumplimiento de las obligaciones que del referido contrato deriven, las presentes bases y todas las disposiciones vigentes que sean aplicables, especialmente el pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas de 13 de Junio de 1903 y la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905.

Décima quinta. Las obras de abastecimiento y saneamiento deberán empezarse tanto una como otra dentro de un plazo de un mes a contar de la fecha de la firma de la escritura de adjudicación.

Décima sexta. Las dos obras de abastecimiento de aguas y de ampliación y mejora del alcantarillado y saneamiento de la población, formarán un solo grupo indivisible en cuanto a las consecuencias que se deriven de su construcción, sin perjuicio de lo cual el adjudicatario empezará a cobrar el agua desde el momento mismo en que dé comienzo a servirla.

Décima séptima. Será motivo de caducidad de la concesión la falta de cumplimiento de las bases que anteceden y de las que se fijan el día en que se otorgue la concesión.

Santiago, 4 de Mayo de 1920.—Felipe Gil Gares, Osundo de la Riva Blanco, Ramón Blanco González, Vicente Goyanes Cedrón y Idefonso Gallego García.

LA LIGA DE LA ALPARGATA

Cunde el ejemplo y son muchos los que en Santiago se decidieron a prescindir de las botas y a usar las alpargatas.

Ayer en la feria y por los paseos no se veían más que jóvenes calzando la cómoda y económica alpargata.

La moda, por lo que tiene de poco costosa y de cómoda parece que cuajará fácilmente.

Lo que hay es que en países como el nuestro no puede uno estar desprevenido porque a lo mejor amanece el día, como el de hoy de lluvia y la cómoda, económica y elegante alpargata tiene que dejarse en casa.

Ahora veremos cuando empieza aquí el uso del traje único y el desuso del sombrero.

Porque las cosas, cuando se hacen, deben hacerse bien.

UN FOLLETO EXPLICATIVO

La Comisión capitular, que estuvo en Madrid gestionando el aumento de la dotación del Clero, ha publicado un folleto admirablemente escrito por la ganancia del estilo, en el que hace la historia de los trabajos realizados para conseguir dicho aumento, escasisimo comparado con las restantes clases de empleados del Estado, y las dificultades que tuvo que vencer en su improba labor.

Este folleto, del que se ha hecho una

numerosa tirada, va dirigido al Clero español y se repartirá gratis entre el catedral y parroquial.

Para conseguir un pequeño aumento en sus haberes necesitó el Clero muchísima labor; en cambio, para obtener seis mil pesetas anuales cada diputado y cada senador, por escandalizar, entorpecer las gestiones de un buen gobierno y arruinar la nación, bastó que Romanones presentase una proposición, y al momento fué aprobada por aclamación unánime sin discusión de injusticia.

Así anda España con tales representantes de los pueblos.

La feria de la Ascensión

La tradicional feria de la Ascensión que ayer se celebró en Santiago trajo a esta ciudad un gran número de forasteros.

El campo de la feria se vió muy concurrido pero no tanto como otros años.

Se advertía una gran escasez de ganado vacuno y apenas hubo ejemplares de bueyes cebados de los cuales era costumbre que se presentase los mejores de Lario y la Mahía.

Tampoco abundó el ganado de cerda ni el cabrio.

De ganado mular hubo una extraordinaria abundancia y muy buenos ejemplares habiéndose vendido casi todos para Castilla y a buenos precios.

Los patrones añales también alcanzaron buenos precios.

De caballos de algún mérito hubo escasísimas transacciones.

En general la feria valió poco.

Hoy se repitió en las primeras horas del día pero con muy poco ganado y menos compradores.

El comercio permaneció abierto ayer todo el día pero tampoco hubo grandes apuros en los establecimientos.

GALICIA

En Vigo requería de amores a Amelia Rodríguez, soitera. Manuel José Vieira, casado.

La mujer de Manuel creía que Amelia correspondía a éste cuando, por lo visto no era así.

Manuel encontró a Amelia en la Lonja y de nuevo le habló de su amor que Amelia rechazó, como siempre.

Entonces exasperado, se abalanzó a ella que, rápidamente, se dispuso a la defensa empuñando un cuchillo. Forcejaron ambos un rato y cayeron luego al suelo. Acudieron en seguida varias personas, las que observaron que Manuel se encontraba herido. Trasladado a la casa de Socorro se le apreció una herida muy grave en la región axilar derecha.

Ha sido autorizada la inversión de 20.000 pesetas en trabajos preparatorios de captación de manantiales y reconocimiento de depósitos reguladores en la base naval de Marín.

Dió una notable conferencia en el Círculo Antoniano, el catedrático del Instituto de Pontevedra, D. Antonio Losada Diéguez.

El amplio salón se hallaba abarrotado de público' damas en su mayoría.

La disertación versó sobre el tema «El voto de la mujer».

Han quedado ultimados los planos y proyecto del edificio que el Banco de España piensa levantar en el magnífico solar que compró en la calle de Juana de Vega, para instalar la sucursal de La Coruña.

Llegó a Coruña, conducido por la Guardia civil, el camarero que fué del vapor francés «Venezia» Hipólito Clement, condenado a cadena perpétua y a catorce años de reclusión por los Tribunales de Marina por los delitos de asesinato y homicidio frustrado, hechos ocurridos en dicho puerto el año último.

Al vecino de San Pedro de Nos, en Oleiro, Andrés García Don, le susrajaron de su domicilio un reloj, una petaca y una naveja, todo ello de níquel, y estos objetos fueron hallados por la Guardia civil en poder de Juan Bentureira García quien manifestó que se los había vendido José Fariña Cañas.

En Vigo comenzó la venta al público, del aceite de tasa, por cuenta del Ayuntamiento.

El procedimiento que se asegura para comprar este aceite es el siguiente:

En un despacho se dan vales de un litro y medio litro al comprador, pagándose allí su importe que es el de 1'60 pesetas el vale de litro y 0'50 pesetas el de medio litro.

Con los vales se adquiere luego el aceite en el puesto de venta.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra la bella y distinguida Srta. Carmen Fariña Cores y el capitán D. Salvador Foronda.

Del vapor «Flandre» que llegó procedente de Cuba, desembarcó en La Coruña una pobre mujer llamada Concepción Diéguez Blanco, natural de Dozón, en Pontevedra.

Se trata de una pobre demente y por esto mismo, no se le permitió desembarcar en la Habana a donde se dirigía para reunirse allí con su esposo.

Por lo visto se volvió loca en la travesía cuando iba hacia Cuba, al ver que eran arrojados al agua los cadáveres de otros dos pasajeros fallecidos de muerte natural.

Los que mueren:

El cónsul de España en Río Janeiro participó al ministro de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Inocencio Vidal Otero, de 18 años, soltero, labrador, natural de Parada (Pontevedra), y Claudia Rivera Incónito, de 17 años, soltera; fallecimientos ocurridos a bordo del vapor francés «Garonne».

SANTIAGO

El próximo lunes, día 17 del mes corriente, empezarán en el Seminario los exámenes ordinarios del presente curso para los alumnos de S. S. Cánones y Sagrada Teología, y el martes, 18 para los de Filosofía.

Los de Latínidad empezarán el viernes día 4 del próximo Junio, en la forma acostumbrada, e igualmente los de Reválida.

Una vez examinados todos los que cursaron por enseñanza oficial, empezarán los de incorporación e ingreso.

Por la Guardia de seguridad ha sido recogido ayer un buen número de armas blancas y de fuego por carecer de la correspondiente licencia sus portadores.

Ha tomado el hábito en el convento de religiosas de la Enseñanza la virtuosa señorita Ramona Alvarez la cual adoptó en religión el nombre de María Lourdes.

En la madrugada de ayer sostuvieron una reyerta en el campo de Santa Susana José Nieto, Juan Barcia Castellanos y Manuel Millán Baluja Resultaron lesionados los tres que fueron asistidos en el Hospital.

Postre Ideal

Natillas, crema de limón y vainilla se preparan con el POSTRE IDEAL. En Ultramarinos.

El señor Cardenal Arzobispo ha nombrado Coadjutor de San Juan de Cerdeiro a D. Manuel Lois Barros y de Santa Eulalia de Rivadumia a D. Antonio Buceta Güimil.

En el Crucero del Gayo unos desconocidos maltrataron a Ramón Pérez Pedreiro causándole contusiones en la cara de las que fué curado en el Hospital.

La exposición de S. D. M., y las Misas que mañana, sábado, se celebrarán en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de

Luciano de la Riva García que falleció el día 15 de Mayo de 1895.

La familia ruega y agradecerá la asistencia a dichos actos religiosos.

La guardia municipal detuvo a Domingo López y Jesús Picón por cometer raterías.

Dícese que una popular sociedad cuyo fin primordial es organizar fiestas y atraer forasteros adquirió la plaza de toros de Santiago.

Fueron multados por infracción de las ordenanzas municipales Andrea Ambrosio Pacheco, Ramón Rey Blanco y Jesús Castro García.

El próximo domingo día 16 del actual se celebrará en el Asilo de Ancianos del Camino Nuevo la fiesta a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados. A las siete comenzará la Misa de Comunión general y a las once la solemne que celebrará el M. I. Sr. D. Manuel Caeiro, en la que se expondrá a S. D. M. En el ejercicio de la tarde que comenzará a las cinco y media, predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Manuel Capón Fernández.

Los que visiten en dicho día la capilla del Asilo, habiendo confesado y comulgado, ganarán indulgencia plenaria.

Pasando una temporada con el señor Obispo hállase en Tuy el M. I. canónigo de Santiago D. Claudio Rodríguez García.

Gelmírez 3 y 5 pral.

DOLORES F. y DE ARCE participa a su numerosa y distinguida clientela haber regresado de su viaje de compras donde adquirió las últimas novedades en SOMBREROS de señoras y niñas. No dejen de visitar sus salones Gelmírez 3 y 5 pral.

En el fletado de la estación fueron aforadas hoy 30 cestas de pescado.

Para el jefe de Seguridad

Como ni el Sr. Alcalde ni la Guardia urbana tienen en Cornes jurisdicción por pertenecer a otro término municipal, nos dirigimos al jefe de la guardia de Seguridad y al Alcalde de Conjo.

Es una verdadera vergüenza para la ciudad, el que a los viajeros les reciba en la estación aquella multitud de mujeres desgreñadas y chiquillos harapientos, cojiéndoles los cabás, o maletines y diciéndoles ¿quiere que lo leve? Y si el viajero no quiere, se lo llevan a la fuerza pidiéndole luego lo que se les antoja, y de ahí las discusiones o el timo, como ocurrió hace pocos días, en que un viajero dió tres duros a uno de estos mozalbetes para tomar un asiento en un automóvil de los de La Coruña, mientras él almorzaba, y cuando llegó a la administración de automóviles, se encontró con el automóvil ocupado teniendo que quedarse, lo que le ocasionó algunos perjuicios.

Menos mal que el malefín estaba intacto.

Porqué ocurre esto? Porque estos mozos no están matriculados con su número correspondiente que debían llevar en la solapa o en la gorra, y allí a la estación puede ir cualquier pillote sucio y desharrapado, a servir de guía a los que nos visitan.

Si los Guardias atendiesen algo esto...

Ha sido denunciado al Juzgado municipal Inocencio Gómez Antequiera, por usar armas de fuego sin licencia.

Suma anterior, 3.299 pesetas.

Sres. Don:

Emilio Villelga Rodríguez, 5; Manuel Cotos López, 25; Vicente Martínez, 20; Jesús Gamallo Paz, 25; Lesmes Outiérrez, 50; Gerardo Puertas, 25; Cervezas «La Cruz Blanca», 25; Higinio Pino Sánchez, 50; Braulio Pintos Reino, 10; Dos entusiastas de La Liga, 50; Estanislao Pérez Artme, 25; Casimiro Martínez López, 5; Daniel Pimentel Méndez, 25; Andrés Díaz de Rábago, 25; José M.ª Carreira, 15.

Suma pesetas 3.679.

(Continuad)

Pérez y de Andrés

BANQUEROS Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23. Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos-valores, documentos, joyas, etc.

En Madrid ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora de La Serna (nee) Eugenia Gas-sat.

El neófito recibió en la pila el nombre de Eduardo, habiéndolo apadrinado el Sr. D. José G. Macapinlac y su bella hermana Celina, tíos del bautizado.

Felicitemos a los Sres. de La Serna por tan fausto suceso.

A las cuatro de la tarde de ayer un automóvil de línea arrolló en las Salvadas al vecino de Santa Comba José López, el cual se dirigía a su domicilio montado en un caballo.

El ginete resultó ileso y el caballo con la fractura total de la pierna derecha.

Con motivo de los incidentes registrados en Barcelona la Sociedad Económica envió la siguiente protest:

«Presidente Consejo Ministros—Madrid

En nombre Real Sociedad Económica compostelana, que me honro presidir, elevo a V. E. enérgica protesta contra palabras injuriosas querida Patria pronunciadas Barcelona con motivo visita ilustre personalidad francesa, José Rivero.

No es oro todo...

Todo lo que reluce no es oro, por eso repetidas veces hemos llamado la atención de los obreros para que no se dejen engañar por las promesas de grandes sueldos con poco trabajo siempre en otras tierras.

Hace pocos días, según ya dijimos en estas columnas, salieron para Asturias varios obreros, entre ellos algunos carpinteros, seducidos por el señuelo de un jornal de nueve pesetas diarias.

Ha pasado una quincena o poco más y ya están de regreso convencidos de que aquel trabajo por el que ofrecían nueve pesetas, por lo duro y lo penoso no podría resistirse mucho tiempo.

Una vez más se convencerán de que más vale cuatro en casa que ocho fuera.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

El Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna de Santiago prepara una peregrinación de adoradores al Apóstol.

Tendrá lugar la vigilia en la noche del 10 al 11 de Junio.

La peregrinación será nacional.

Para las fiestas

LA SUSCRIPCION DE LA LIGA

Suscripción popular para los festejos que se celebrarán en el próximo mes de Julio organizados por la «Liga de Amigos».

Suma anterior, 3.299 pesetas.

Sres. Don:

Emilio Villelga Rodríguez, 5; Manuel Cotos López, 25; Vicente Martínez, 20; Jesús Gamallo Paz, 25; Lesmes Outiérrez, 50; Gerardo Puertas, 25; Cervezas «La Cruz Blanca», 25; Higinio Pino Sánchez, 50; Braulio Pintos Reino, 10; Dos entusiastas de La Liga, 50; Estanislao Pérez Artme, 25; Casimiro Martínez López, 5; Daniel Pimentel Méndez, 25; Andrés Díaz de Rábago, 25; José M.ª Carreira, 15.

Suma pesetas 3.679.

(Continuad)

MAIZAVENA AL CAJAO

Alimento para convalecientes

La próxima peregrinación se celebrará el día 21, y correspóndele al arciprestazgo de Moraña.

Conducirán los estandartes el diputado provincial de Pontevedra, D. José Echevarría y su esposa.

El arcipreste de Moraña es D. Casto Ballesteros, párroco de Santo Tomás de Caldas.

Empezó hoy la novena a Santa Rita de Casia en la iglesia de San Agustín.

¿Conoceis a Xavier Bóveda?

Muy pronto será con nosotros. ¿Dónde? ¿Con quien?

La matanza de reses habida en el macedo fué de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.620 kilos de carne.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satifacer sus promesas, es de un positivo valor curativo, Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En Padrón detuvo la Guardia civil a Domingo, Francisca, Josefa y Manuel Magariños, autores los tres primeros y el otro cómplice, de las lesiones que sufre Elisa Magan Guillan, por suponerse la coautora, con su hermana Carmen, de un robo de 1.100 pesetas.

LIBROS

ULTIMOS RECIBIDOS

C. Cuervo Márquez.—Estudios arqueológicos y etnográficos americanos. 4 pts. Julio Camba.—Un año en el otro mundo. 8 pts. Jaques des Guchóns.—El valle azul. 3,50 pesetas.

N. Tasin.—La dictadura del proletariado. 3,50 pts. Pío Baroja.—Los contrastes de la vida. 4 pts.

Luis de Zulueta.—La oración del incrédulo. Ensayos sobre el problema religioso. 3,50 pts.

Nicolás Bujarin.—El programa de los Bolcheviques. 3,50 pts. Amado Nervo.—Obras completas. Volumen IV. Pascual Aguilera. El domador de almas. 4 pts.

Volumen VI. El éxodo y las flores del camino. 4 pts. José Francés.—El año artístico. 1919. Precio: 18 pts.

José Costa Figueras.—La sugestión de América. 2,50 pts. Del mismo autor.—Las fraguas de la fortuna (continuación de la anterior). 2,50 pts.

Vargas Vila.—La demencia de Job. 2,50 pesetas.

OBRAS DE HENRI GEORGE

Protección o libre cambio. 6 pts. Economía política. 12 pts. La condición del trabajo. 2,50 pts. El crimen de la miseria. 2,50 pts. Problemas sociales. 5 pts. La amenaza del privilegio. 8 pts.

OBRAS DE LEON DEGUIT

Las transformaciones del Estado. 4,50. Las transformaciones generales del Derecho privado. 4 pts. Las transformaciones generales del Derecho público. 4,50 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA 13.

En el mercado celebrado ayer rigieron los siguientes precios: Trigo ferrado, 10'25 y 10'00. Centeno id, 8'75 y 8'50. Maíz id, 10'25 y 10'15. Habichuelas, 17'50 y 17'25. Patatas quintal, 22'75 y 22'50. Huevos docena, 1'75 y 1'65. Carbón cuezo, 6'75 y 6'50.

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha dispuesto la creación en Redondela de dos escuelas nacionales graduadas, una de niños y otra de niñas, con tres secciones cada una.

La conferencia de mañana en la Escuela Normal estará a cargo del maestro D. Manuel M. Gómez.

Han sido nombrados maestros: Doña Mercedes Boulosa López, para Traspuelas, en Fernelos. D. Ramón Sarrío Bales, para Dujaine, en Carbia.

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 13

Benevolencia
El Sr. La Cierva dirigió un telegrama a sus amigos para que en cuantas cuestiones hagan cerca del Gobierno se inspiren en un cordial procedimiento y consideración para no suscitar dificultades al Gobierno.

Wais no accede
El jefe del Gobierno trató de convenir al Sr. Wais para que siguiese en la Subsecretaría de Gobernación pero no consiguió su objeto.

Pretexta el Sr. Wais cansancio para seguir en aquel cargo.

La contribución
Celebró junta general extraordinaria la Asociación de la defensa mercantil patronal, tratando de la conducta a seguir ante la elevación de la contribución.

Propúsose negarse al pago, manteniéndose abierto los establecimientos por considerar injusta y absurda la elevación que hizo el Senado en el tipo de contribución industrial acordado por el Congreso.

Madrid 14

Gobernador de Valencia
Parece que será nombrado gobernador civil de Valencia el general de artillería Sr. Sousa.

Varias noticias
Madrid 13

En el teatro de la Zarzuela celebróse

D. Enrique Sánchez Solera, para Abalo, en Catoira.

D. Alvaro Sieiro para Ausermil, en Silleda.

D. Severino Cobas Pérez, para Barcala, en Estrada.

D. Teodoro Echevarría San Miguel para Lavazo, en Carvia.

MAISON VILLA

Ultimas creaciones de la moda, en sombreros para señora y niñas.

Esta casa, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, una elegantísima colección de modelos, identificados con la gran moda de París.

RUA DEL VILLAR, 33, 1.º

SE NECESITA

con buenas referencias en esta plaza

REPRESENTANTE

conocedor del ramo de modistería, para encargarse de importante muestrario en tejidos de sedas, lanas y algodones de la más alta fantasía.

Dirigirse por escrito a Sres. Vulari y Brufau, Puertaferri, 23, Barcelona.

Hallazgo

La persona que días pasados haya perdido un paraguas de señora puede informarse en esta Redacción de quien lo recogió entregándolo previas las correspondientes señas y el pago de este anuncio.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos—Santiago González Peña, Adolfo de la Peña de Andrés, Luis da Rocha Ferreiro.

Defunciones.—Concepción Vázquez Hombre, 58 años, tuberculosis pulmonar, Sor Inés Villa Vilas, 67 años, exclerosis medular; Rosa Peco García, 80 años, enteritis crónica.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 14	
Barómetro.	735'9
Temperatura máxima al sol.	26'0
Idem idem a la sombra.	19'5
Idem mínima	12'5
Lluvia	2'2
Evaporación.	0'9
Humedad relativa	66
Dirección del viento	N. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	191
Estado del cielo.	Lluvioso.
El Barómetro tiende a	Subir.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

Telegramas y telefonemas

un mitin organizado por la Confederación de estudios católicos de España.

Presidió el diputado Sr. Artiñano. Pronunciaron discursos favorables a la autonomía universitaria.

Hízose un llamamiento a los católicos pudientes para que favorezcan a la Asociación.

Aprobáronse unas conclusiones solicitando que se conceda cuanto antes la autonomía universitaria; la concesión de pensiones para el extranjero; que se acondicionen los locales destinados a enseñanza; que los alumnos tengan intervención directa en todas las cuestiones referentes a enseñanza, y que se conceda a los alumnos de universidades voto para la elección de senador.

—Continúa aumentando el número de obrero: que se presenten al trabajo en Francia.

En el Metropolitano y en los tranvías trabajan ya muchos obreros.

Los mueblistas han anunciado la huelga para hoy.

—Ha pasado a ser propiedad del Banco Español de Crédito, el edificio de La Equitativa que está entre las calles de Alcalá y Sevilla.

Costó al Banco el edificio nueve millones de pesetas.

Madrid 14

Ayer llovió torrencialmente en Madrid y en toda la provincia. La lluvia causó gran satisfacción pues la sequía hacía temer que se perdiesen las cosechas. A causa de la lluvia tuvo que suspenderse la corrida de toros.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

El público reclamó la devolución del importe de las entradas, formándose con este motivo un pequeño motín. Los agentes de la autoridad consiguieron restablecer el orden.

En Recoletos la gente que calzaba alpargatas en su mayoría, tuvo que improvisar unos puentes con las sillas para atravesar el paseo.

La fuerza del agua era tan grande, que en algunos establecimientos arrastró mesas y sillas.

Dicen de Badajoz que entre las estaciones de Gasta y D. Alvaro, se incendió un vagón cargado de corcho.

Hubo necesidad de separar el vagón del resto del tren.

En una línea de las cercanías de Madrid, propiedad del ganadero D. Ildefonso Gómez, este acompañado de un hijo despidieron a un guarda de aquélla.

El guarda disparó un tiro de perdigón hiriendo al ganadero en la cabeza. Al interponerse el hijo del Sr. Gómez recibió dos tremendas puñaladas que fueron calificadas de graves.

El agresor fué detenido.

Dicen de Moscou que se suceden las sublevaciones, provocadas por agentes polacos.

Han ocurrido ya varios motines con este motivo en los depósitos militares.

Conflictos sociales

Madrid 14

Peñarroya

El alcalde de Mieres Sr. Llaneza hablando con los periodistas se mostraba profundamente pesimista respecto a la huelga de Peñarroya.

Mañana sábado marchará a Asturias, y comunicará al Sindicato minero sus impresiones.

Las directivas de la Casa del Pueblo de esta Corte se reunieron para tratar de la huelga de Peñarroya.

El Sr. Llaneza explicó las gestiones que había realizado con el ministro de la Gobernación, quedando rotas esas negociaciones por haberse desentendido del asunto.

Después de una amplia discusión se acordó lo siguiente:

Primero. Que el Gobierno intervenga rápidamente en la solución del conflicto.

Segundo. Que las sociedades de la Casa del Pueblo, ayuden económicamente a los huelguistas.

Tercero. Que si el Comité de la Unión General de Trabajadores lo estima conveniente recabe la ayuda material de todos los obreros, llegando al paro general si fuese necesario.

Barcelona

Reina gran agitación entre el elemento obrero de Barcelona sobre todo del ramo de agua.

Se dice que piensan plantear la huelga lo mismo que los metalúrgicos.

Cádiz

Telegrafían de Cádiz diciendo que los obreros agrícolas de aquella provincia, a quienes los propietarios quisieron contratar los trabajos de recolección, se negaron a firmar los contratos.

Témese que sobrevenga la huelga o que sus pretensiones sean tales que enarcescan de modo alarmante los productos agrícolas.

Zaragoza

Los sindicatos formados por campesinos de la provincia de Zaragoza celebraron anoche una reunión en la cual acordaron no declararse en huelga durante cuatro meses.

Los propietarios se comprometieron a pagarles un jornal de diez pesetas.

Sevilla

Los obreros del campo de Sevilla tampoco han querido avenirse a firmar contratos para las labores de la siega.

Se teme que tengan el pensamiento de declarar la huelga puestos de acuerdo con los de Cádiz pues también los de dicha provincia adoptaron el mismo acuerdo.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 14

Lo que dijo Dato

El jefe del Gobierno ha recibido hoy a los periodistas.

Dijonos que esta mañana despachó con el Rey a la hora de costumbre.

S. M., dijo, firmó los Decretos nombrando: Subsecretario de Gobernación al señor Ruano.

Subsecretario de Instrucción al conde de Peña Ramiro.

Director General de Comunicaciones el Sr. Colombi.

Gobernador civil de Valencia al general D. José de Sousa y del Real.

Dijonos que en el ministerio de Marina se recibió la noticia del fallecimiento del general de Infantería de Marina don Andrés Sevillano.

Hoy visitaron al jefe del gobierno varias comisiones y el embajador de Inglaterra en esta corte.

Furioso temporal

Madrid 14

En Toledo

Telegrafían de Toledo diciendo que ha descargado sobre aquella capital una gran tormenta.

Después de una enorme tronada descargó torrencial lluvia que causó destrozos.

En la plaza de toros se hundieron dos palcos.

No hubo desgracias personales.

Cádiz

El temporal alcanzó en Cádiz proporciones enormes.

En el mar se desarrolló con gran furia habiendo sorprendido a muchos barcos a los cuales causó averías importantes.

Cuatro buques estuvieron a punto de naufragar.

Muchos edificios de la capital sufrieron desperfectos de consideración.

Infinidad de árboles fueron derribados.

El tendido del cable conductor de la luz eléctrica quedó destrozado en una gran extensión.

Ciudad Real

En Ciudad Real la tormenta fué espantosa según de allí comunican.

En los sembrados causó grandes daños.

Ultima hora

Madrid 14

En Zaragoza se recibió un telegrama del jefe superior de Palacio desmintiendo el rumor, recogido por la prensa, de que el Rey va a visitar en breve aquella capital.

Dice que S. M. no tiene, por ahora, semejante propósito.

Madrid 14

Anoche en el cine Doré de Tortosa prendió fuego a una película.

El público que advirtió que ardía la película porque de la cabina del operador empezó a salir humo, presa de horrible pánico, salió precipitadamente y atropellándose del local.

Por efecto de la falta de serenidad en el público resultaron varios espectadores heridos.

El operador que quiso apagar el fuego recibió graves quemaduras en los brazos.

Madrid 14

Es este año muy escaso el número de «jsidros» que se advierte en las calles de esta corte.

Madrid 14

De Basilea comunican que siguen los combates en las calles de Moscou y que el número de muertos es grande.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 11	DIA 12
4 por 100 interior.	72'80	72'90
Idem fin corte firme.	00'00	72'90
5 por 10 amortizable.	96'75	96'50
4 por 100 amortizable.	00'00	00'00
Acciones		
Banco de España.	531'00	532'00
Español del Río de la Plata.	290'00	289'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	288'50	297'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	96'80	96'75
Azucareras		
Las obligaciones.	84'50	00'00
Las preferentes.	145'50	141'00
Las ordinarias.	60'00	58'00
Cambios		
París.	39'00	40'25
Londres.	22'82	22'81
Marcos.	12'25	12'50
Bolsa de París		
Exterior Español.	84'00	84'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

ANUNCIOS

Finea de recreo

Se vende en subasta pública, que tendrá lugar en la oficina del Procurador D. Ramón Penas, Rua Nueva núm. 1, el día 10 de Junio próximo, a las doce de la mañana, una hermosa casa de campo con huerta amurallada, de dos ferrados de extensión a viñedo, labradío y frutales, situada en la carretera de esta ciudad de Santiago a Estrada en las inmediaciones del Puente-Vea.

Dicha subasta se ajustará a un pliego de condiciones que obra en poder del referido Procurador.

HERNIAS

(Quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el Sr. Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho Sr. Vidal a cuantos quebrados deseen curarse de sus HERNIAS.

Dicho Sr. Vidal se hospedará en Santiago el 23 de Mayo en el Hotel Moderno.

Nota.—Recibirá también en Villagarcía el 24 en el Hotel Moderno.

Confitería Blanca

Casa fundada por José María Blanca en 1842

Repostería selecta y variada.—Bombones finos, grageas y caramelos rellenos.

RUA DEL VILLAR, 31

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos o 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Capital social.	Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado.	id. 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1918 comprendidos los reaseguros.	id. 45.274.078'96
Pagado a los ASEGURADOS hasta 31 de Diciembre de 1919.	id. 90.420.163'92

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Domicilio social, RAMBLA CATALUÑA, 18 y CORTES, 603. BARCELONA

Representaciones en toda España. Delegado en Santiago, VICENTE MORALES, Carrera del Conde, 17. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección de Seguros.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



DE LA—
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 21 de Mayo saldrá de este puerto el vapor

ALFONSO XIII

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz

Precio del pasaje en TERCERA ORDINARIA

Pesetas 368.60, con los impuestos

Servicio extraordinario para la Habana

A fines de Mayo saldrá de este puerto el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

admitiendo pasaje de todas clases con destino a la Habana, y carga para este puerto y New-York.

Para más informes, Agencia de la misma Compañía, RIEGO DE AGUA, 3 y 5. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Ceruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 28 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

**Importadores
Exportadores**

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España Extranjero o Ultramar dirijanse a la

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Suegros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

VINO Y JARABE
DUSART
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la infancia, en los estados débiles de los jóvenes, y a las niñas durante el embarazo.

Se vende en todas las Farmacias

Esquelas de decisión se reciben hasta las seis de la tarde

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

LOS-GARGANTA-VOZ-BOCA
Pastillas del Dr. CALDEIRO
Cloro-Boro-Sódicas la cocaina
al mentol y (Radioactivas.)
De gusto agradable y exito seguro.
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Esquelas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios Pérez, Martín, y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINACION
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS
Indica Farmacia 130, r. Lafayette, Paris. — Boleto gratis.

ANEMIA

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depositar: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE
(Eter acetilico del ácido ortooxibenzoico)
EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE · PARIS
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Tarjetas de visita y precios módicos